



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 07 OCT. 2016

VISTO:

La nota presentada por la Coordinación de asuntos estudiantiles de la sede de Trelew, referida a la posibilidad de efectuar la designación de la estudiante Juliana Olavarría en el cargo de Auxiliar de segunda de la asignatura Filosofía de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de la sede de Esquel, y;

CONSIDERANDO:

Que se trata del primer caso de designación de auxiliares alumnos de la sede Esquel de la Facultad.

Que importa a la Facultad contar con auxiliares alumnos en las cátedras de carreras.

Que de esta manera se trabaja en la formación de recursos de modo sistemático al interior de las cátedras.

Que el Cuerpo debe resolver al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 12 y 13 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

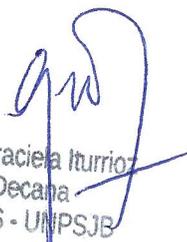
Art.1º) Designar a la estudiante **Juliana Olavarría, DNI 35.399.738**, como Auxiliar de segunda, ad honorem, en la asignatura **Filosofía** de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de la sede Esquel, a partir del día 01/10/2016 y hasta el 31/03/2017.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 377 - 16

Pjg
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB